

# Docentes acosados y agredidos por sus alumnos, «solos ante el peligro»

El Defensor del Profesor recoge la angustia e impotencia de los maestros ante el acoso y la violencia en las aulas

## MILAGROS ASEÑO

MADRID. «Si no me apruebas, te voy a rajar», «si me pones alguna sanción, si me haces una amonestación te vas a enterar», «te voy a pegar una paliza que vas a tener que ir en camilla al hospital», «en la calle te espero con mis colegas», «ya te enterarás cuando venga mi padre a visitarte», «sé donde vives». No se trata de una antología del disparate. Son las amenazas que recibe de forma habitual gran parte del profesorado.

Según diferentes informes acerca de esta preocupante cuestión, un 13% del profesorado confiesa haber sido objeto de algún tipo de violencia. Algunos estudios sitúan en un 20% el índice de los docentes en situación de baja médica y en un 73% el de los que están en riesgo de depresión. Además, siete de cada diez sufren insultos o amenazas.

La violencia contra el profesorado es más acusada en Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Los docentes, pese a los avances registrados, se sienten «solos ante el peligro». La indisciplina, las faltas de respeto y hasta las agresiones físicas, tanto de los alumnos como de sus padres, son habituales y constituyen un obstáculo a veces insalva-

ble en su quehacer diario en las aulas. Los colegios públicos están considerados como los más conflictivos, pero en los últimos años los privados y concertados comienzan a padecer los efectos de esas conductas agresivas, que se traducen en violencia verbal y también física.

Ante este preocupante situación, el sindicato de profesores ANPE acude en ayuda de los docentes. El Defensor del Profesor, un servicio telefónico gratuito y permanente es como una tabla de salvación para el profesorado que vive en situación comprometida. Además de escuchar el relato, en ocasiones espeluznante, si lo requieren, los docentes reciben también ayuda administrativa y profesional así como asesoramiento y apoyo jurídico.

## Diez mil llamadas

Este singular teléfono de la esperanza recibió el curso pasado 3.500 llamadas —desde su creación hace tres años, ha recogido cerca de diez mil peticiones de ayuda—, la mitad de ellas de profesores que enseñan en ESO. No obstante, se ha detectado un aumento de las peticiones de socorro de maestros de Primaria hasta llegar al 34% del total. Sor-

prende el hecho de que en este nivel, los conflictos proceden en mayor medida de los padres que, en un afán desmedido e ilógico de protección hacia sus hijos, someten a los profesores a situaciones de acoso, insultos, amenazas, denuncias y, en casos extremos, de agresiones. También se reciben mensajes de los ámbitos de Infantil, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Adultos.

Los profesores se quejan asimismo de acoso laboral («mobbing»). Un número no despreciable asegura sufrir este tipo de acoso a lo largo de todo el curso y señala a los compañeros, jefes de departamento y cargos directivos. Muchos pasan de víctima a agresor y hasta son expedientados.

## Miedo a entrar en clase

Cuatro de cada diez llamadas transmiten las dificultades del profesor para dar clase: falta de atención, desinterés, esfuerzo nulo o ausencia de objetivos claros en el estudio y en la vida de los alumnos. Y el profesor no puede exigir, porque falta cultura del esfuerzo y la autoridad del docente no se reconoce.

«Solamente pensar que tengo clase con 4º de ESO B se me pone un nudo en el estómago», confiesa un profesor de Matemáticas, al que los alumnos le impiden trabajar y no le obedecen. Y para colmo de su desencanto y humi-



Aspecto de una exposición que recrea la violencia en las aulas

llación, cuando envía a la alumna más conflictiva a la Jefatura de estudios, ésta regresa triunfante porque ha salido impune. «Como puedes imaginar, al no tomar ninguna medida y desautorizarme, la alumna se creció y por desgracia el resto del grupo...».

Las agresiones físicas de los alumnos al profesor, empujarle, propinarle patadas, escupirle, arrojarle piedras, agarrarle del cuello o rodearle en la calle con un grupo de amigos para intimidarle supone una degradación no ya física sino moral incalculable.

Este es el relato de una maestra al referirse a un alumno agresivo que boicotea permanentemente la clase lamenta: «Hoy después del recreo llegó tarde a clase y entró gritando. Le dije que se sentase y que no interrumpiese. Al rato se puso a cantar a media voz. Le dije que saliese de clase. «No estoy haciendo nada y no me voy a ir», me contestó. Volví a repetirle que saliese. Su respuesta, acompañada de un insulto, fue: «La única que sobras aquí eres tú». Se levantó, cogió su silla y se lanzó sobre mí».

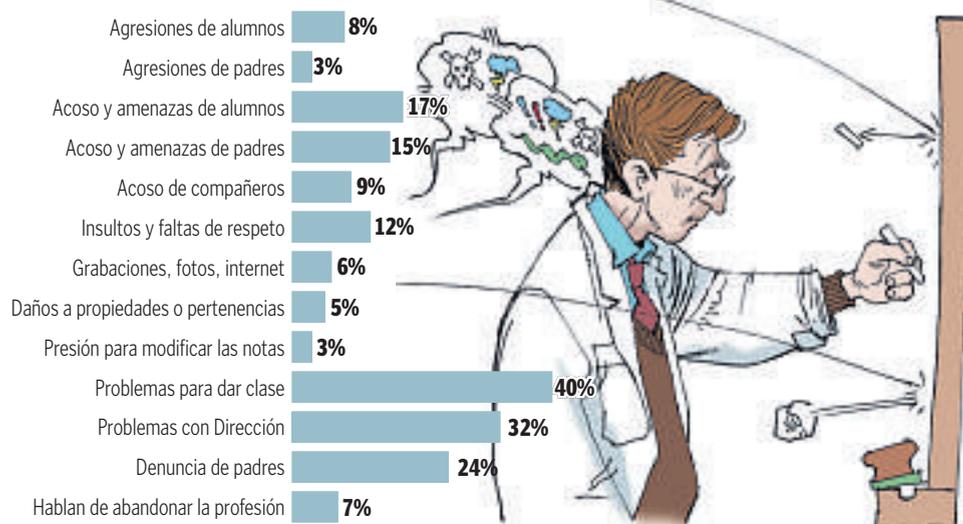
Otro maestro cuenta en relación con un alumno: «Me

había amenazado de que me esperaría a la salida, pero la verdad no le dí más importancia y lo tomé como algo que se dice en un momento de ofuscación. Pero allí estaba con otros chicos cuando salí del centro. A la mayoría no les conocía porque no eran del colegio, pero se colocaron al lado y delante del coche, y comenzaron a darle golpes y a insultarme».

## Acoso por internet

Las nuevas tecnologías han introducido nuevas formas de agresión. Como en el caso de los alumnos, los docentes se ven involucrados en estos hechos y sin quererlo aparecen en chats, blogs o foros». Me enteré porque dos alumnos me dijeron que me habían visto por internet. Al principio pensé que era una broma, pero cuando me dieron la página y comprobé que era verdad sentí rabia e impotencia». Allí habían colgado fotos «no sólo mías sino también de sus compañeros. Los comentarios que se vertían de unos y otros eran insultantes y las mofas hirientes en todos los sentidos, además de propagar infundios, injurias e insultos».

## PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA EL DOCENTE





ABC

## Los padres se resisten a aceptar la indisciplina de sus hijos

Las quejas de los profesores reflejan que los alumnos conflictivos se ven reforzados cuando los padres les apoyan incondicionalmente y sin indagar lo que ha sucedido, sin contrastar la versión del hijo con la del profesor. «Soy profesora de un centro de Primaria —explica una maestra humillada— y sólo tengo ganas de llorar. Suelo conectar bien con los padres de mis alumnos, pero en esta ocasión he sufrido una agresión, una madre me ha propinado una bofetada ¿La razón? Llamar a su hijo la atención por mantener una actitud agresiva hacia sus compañeros, tanto en el aula como en el recreo: les empuja, pega, insulta... Sus padres no admiten que al niño se le pongan límites y a su vez creen cualquier versión falseada que les dé su hijo».

## José María Sanz sustituye a Gabilondo como rector de la Autónoma de Madrid

M. A.

MADRID. El profesor José María Sanz Martínez ha sido designado rector en funciones de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y sustituye así en el cargo a Ángel Gabilondo, nuevo ministro de Educación.

José María Sanz, catedrático de Física Aplicada en la Facultad de Ciencias del campus de Cantoblanco, permanecerá en el cargo hasta que se celebren las elecciones a rector. Inicialmente, éstas debían convocarse en 2010, año en que expiraba el segundo mandato de Gabilondo. Sin embargo, su nombramiento como máximo responsable del Ministerio de Educación obligará a adelantar los comicios. El Consejo de Gobierno de la Universidad se reunirá la próxima semana para concretar la fecha de las esas elecciones.

Ángel Gabilondo, catedrático de Metafísica en la UAM, ostentó el cargo de rector des-

de 2002 hasta su nombramiento como ministro. Entre 1989 y 1992 fue decano de la facultad de Filosofía y Letras y previamente había ocupado durante tres años el vicedecanato de profesorado de la misma facultad.

En 2003 accedió a una de las vicepresidencias de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y en 2007, a la presidencia de esta organización que integra a los rectores de 74 universidades.

Precisamente hoy, la Conferencia de Rectores decidirá si adelanta las elecciones a la presidencia o si accede al cargo en funciones Federico Gutiérrez-Solana, rector de Cantabria y uno de los vicepresidentes.

En 2003, ya se adelantaron los comicios, que ganó Juan Vázquez (rector de Oviedo) al perder el Rectorado de Salamanca su titular Ignacio Verdugo y no poder continuar presidiendo la CRUE.

# I PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE HERÁLDICA Y NOBILIARIA



EL I PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE HERÁLDICA Y NOBILIARIA SE CONVOCA CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y APOYAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN HERÁLDICA Y NOBILIARIA, Y ESTÁ DIRIGIDO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DE CUALQUIER DISCIPLINA, INTERESADOS EN ESTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA ESPAÑOLA.

### BASES Y CONDICIONES GENERALES:

El I Premio Hidalgos de España se convoca en las modalidades de **Heráldica** y **Nobiliaria**, con una dotación económica de **6.000 €** para cada uno de ellos. Se podrá concursar en una o en las dos modalidades. Los autores podrán enviar sus trabajos, escritos en castellano, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso.

### PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada trabajo tendrá una extensión **mínima de 200 páginas** y un **máximo de 250**, y deberá presentarse en formato **DIN A4**, estar escrito en tipo de fuente **Arial**, **tamaño 12**, paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

### PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse entre el **15 de abril** y el **15 de julio de 2009**, inclusive. Deberán enviarse a **HIDALGOS DE ESPAÑA. I Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria. Calle de Aniceto Marinas, 114. 28008 Madrid.**

### JURADO:

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. A criterio del jurado, el Premio podrá declararse desierto. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio. El fallo del jurado se emitirá en el mes de **noviembre de 2009** y la entrega del Premio se efectuará en un acto público, celebrado por Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

### PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados serán objeto de publicación en **Ediciones Hidalguía**.

